

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDM/CS PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Marcabamba, en la unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Marcabamba, siendo las 10:00 am del día 13 de Diciembre del año 2024, se reunieron los integrantes del comité de selección en merito a la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 137-2024-MDM-ALC** de fecha 25 de noviembre de 2024.

MIEMBROS TITULARES					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	TELEFONO
1	ADHENIER NICHOLS ATOCCSA PARIONA	70253581	RESPONSABLE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NICOLAS23641@GMAIL.COM	970449751
2	MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA	45248677	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL	MANCARE09041988@GMAIL.COM	947090353
3	YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ	77058712	RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL	JOJEREMI_16@HOTMAIL.CO	924992785

Encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002 -2024-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO UCUN YARQA EN LA LOCALIDAD SEQUELLO DISTRITO DE MARCABAMBA, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO AYACUCHO** con CUI N° 2648190, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Cabe precisar que, el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S 082-2019-EF, en adelante Ley, y; su reglamento, aprobado por el D.S 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto a dichos lineamiento.

PRIMERO:

Seguidamente el órgano encargado de contrataciones verifica el registro de participantes via electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	acciones
1	Proveedor con RUC	20110496487	INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.-INSERCO S.R	2024-12-06 23:47:59.0	Válido		2024-12-06	20110496487	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20534743492	IMMER UNIKA S.A.C.	2024-12-05 22:30:15.0	Válido		2024-12-05	20534743492	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20534864109	CONSTRUCTORA CONSULTORIA NEG. HATUN SONCO PERU S.A.C.	2024-12-04 08:26:30.0	Válido		2024-12-04	20534864109	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20602107630	CONSULTORES Y EJECUTORES DR S.A.C	2024-12-03 22:24:26.0	Válido		2024-12-03	20602107630	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20604075379	GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	2024-12-03 15:53:42.0	Válido		2024-12-03	20604075379	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20604191522	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	2024-11-30 18:18:01.0	Válido		2024-11-30	20604191522	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	2024-12-10 23:08:53.0	Válido		2024-12-10	20604791724	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20606432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-12-09 12:41:20.0	Válido		2024-12-09	20606432257	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20609378370	NINA CONSULTORES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-12-01 15:41:55.0	Válido		2024-12-01	20609378370	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20610371249	WOLVES S.A.C.	2024-11-29 10:10:21.0	Válido		2024-11-29	20610371249	🔍 🗑️


 YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
 77058712
 SEGUNDO MIEMBRO


 MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA
 45248677
 PRIMERO MIEMBRO


 ADHENIER NICHOLS ATOCCSA PARIONA
 70253581
 PRESIDENTE

SEGUNDO:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Participaciones
1	20610371249	CONSORCIO EDIFICAR	12/12/2024	20:35:30	20610371249	12/12/2024	21:01:38	Enviado	Valido	

A continuación, se muestra el estado de presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

TERCERO: DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA)

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-22018-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases, determinándose los siguiente

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la selección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

POSTOR 1	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		ESTADO DE ADMISION
		SI	NO	
CONSORCIO EDIFICAR IMMER UNIKA SAC 20534743492 WOLVES SAC 20610371249	a. Anexo 1	SI CUMPLE		ADMITIDO
	b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE		
	c. Anexo 2	SI CUMPLE		
	d. Anexo 3	SI CUMPLE		
	e. Anexo 4	SI CUMPLE		
	f. Anexo 5	SI CUMPLE		
	g. Anexo 6	SI CUMPLE		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		
		SI	NO	
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)		X		

CUARTO:

El comité de selección, continua con la evaluación y calificación de las ofertas ADMITIDAS por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
77058712
SEGUNDO MIEMBRO

MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA
45248677
PRIMER MIEMBRO

ADHENIER NICHOLS ATOCCSA PARIONA
70253581
PRESIDENTE

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			PUNTAJE TOTAL + BONIF DEL 5% POR MYPE	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO PTOS (100)		
CONSORCIO EDIFICAR IMMER UNIKA SAC 20534743492 WOLVES SAC 20610371249	S/ 246,401.32	100.00	105	PRIMER LUGAR

QUINTO:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del CAPITULO III de la selección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	REVISION
CONSORCIO EDIFICAR IMMER UNIKA SAC 20534743492 WOLVES SAC 20610371249	A) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	A.1) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del postor	SI CALIFICA
Resultado de la calificación	CALIFICA	
Orden de prelación	PRIMER LUGAR	

[Signature]
 YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
 77058712
 SEGUNDO MIEMBRO

[Signature]
 MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA
 45248677
 PRIMER MIEMBRO

[Signature]
 ADHENIER NICHOLS ATOCOSA PARIONA
 70253581
 PRESIDENTE

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			PUNTAJE TOTAL + BONIF DEL 5% POR MYPE	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO PTOS (100)		
CONSORCIO EDIFICAR IMMER UNIKA SAC 20534743492	S/ 197,121.05	100.00	105	PRIMER LUGAR
WOLVES SAC 20610371249				

QUINTO:

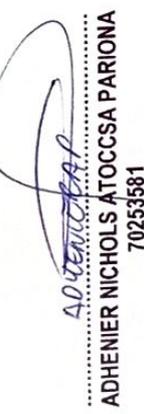
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del CAPITULO III de la selección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	REVISION
CONSORCIO EDIFICAR IMMER UNIKA SAC 20534743492 WOLVES SAC 20610371249	A) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	A.1) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del postor	SI CALIFICA
Resultado de la calificación	CALIFICA	
Orden de prelación	PRIMER LUGAR	


 YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
 77058712
 SEGUNDO MIEMBRO

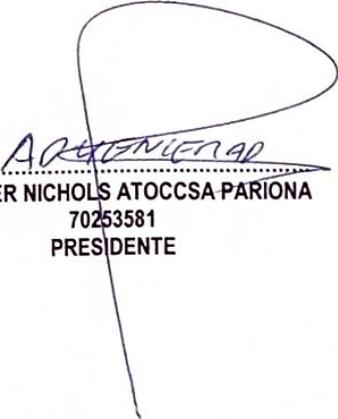

 MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA
 45248677
 PRIMER MIEMBRO


 ADHENIER NICHOLS ATOCOSA PARIONA
 70253581
 PRESIDENTE

SEXTO:

El comité de selección, de acuerdo con los análisis efectuados y a los cuadros de Evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor **AL CONSORCIO EDIFICAR conformada por las Empresas EDIFICAR IMMER UNIKA SAC con RUC 20534743492 y SIAP WOLVES SAC con RUC 20610371249** por un importe total de **S/ 246,401.32 (SOS CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UNO CON 32/100 Soles)**, incluye IGV, y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 11:45 pm horas del día 13 de diciembre del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


.....
ADHENIER NICHOLS ATOCCSA PARIONA
70253581
PRESIDENTE


.....
MARCO ANTONIO CARDENAS REVATTA
45248677
PRIMER MIEMBRO


.....
YEREMY CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
77058712
SEGUNDO MIEMBRO